

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Resolución de 8 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada de la Junta de Andalucía hace pública la formalización del siguiente contrato:

Número de expediente: 2017/120960457.

Adquisición de sal para deshielo en conservación carreteras en la provincia de Granada Año 2017.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada.
  - c) Número de Expediente: 2017/120960457.
  - d) Dirección del Perfil de Contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Adquisición de sal para deshielo en conservación carreteras en la provincia de Granada año 2017.
  - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 14400000.
  - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA, núm. 157, año 2017.
  - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de agosto de 2017.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto y único criterio de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 148.600,00 euros (sin IVA)
5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 148.600,00 euros. Importe total: 179.806,00 euros.
6. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 17 de octubre de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de octubre de 2017.
  - c) Contratista: Áridos Anfersa, S.L.
  - d) Importe de adjudicación: Importe neto: 146.700,00 euros Importe total: 177.507,00 euros.

Granada, 8 de noviembre de 2017.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.